



Comodoro Rivadavia

19 ABR. 2018

VISTO:

La necesidad de continuar con la regularización de los cargos interinos en el ámbito de la FHCS; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales;

Que en dicho Convenio Colectivo, se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos;

Que para el ámbito de la Universidad se ha aprobado la Ordenanza CS N° 145/12 que establece los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica;

Que mediante Res. CDFHCS N° 251/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe;

Que se ha solicitado a cada Departamento que analice su planta docente y eleve una propuesta para la realización de concursos de ingreso a carrera académica;

Que desde el Departamento de carrera de Prof. y Lic. en Letras- sede Comodoro Rivadavia - se propone la realización del concurso de Ingreso a carrera académica del cargo de JTP de la asignatura Introducción a los Estudios Literarios;

Que si bien el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo del año 2017, no se emitió resolución alguna.

Que según Resolución CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 496/17 se encomienda a la Sra. Decana a suscribir la presente resolución.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Clase Pública para la asignatura que se detalla en el anexo a esta Resolución.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 230 - 18**

mmg

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 230 - 18**

ANEXO

CARRERA: Prof. y Lic. en LETRAS-sede Comodoro Rivadavia

ASIGNATURA: **INTRODUCCIÓN A LOS ESTUDIOS LITERARIOS**  
CARGO: **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICIÓN SIMPLE -**

JURADO:

Titulares  
SUSANA MEDRANO  
SILVIA BITTAR  
LAURA QUADRELLI

Suplentes  
LUCIANA MELLADO  
ALICIA LORENZO  
XIMENA PICALLO VISCONTI

Estudiantes:  
Titular: MARTÍN GARCÍA LAZARTE  
Suplente: MARCELO STRIEDER